

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUIGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 29 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Comunidad o colonia: Centro Uso actual: Tortilleria	Denominación:	Tortille	ria "Los Panchos"		
Calle del predio: C. Santiago Subiria  Comunidad o colonia: Centro  Colindancia frente; C. Santiago Subiria  Colindancia izquierda: Propiedad privada  Colindancia izquierda: Propiedad privada  CALLE FRENTE  FRENTE  PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO  NEGOCIO  Derecha	Giro del Negocio	/ Uso	propuesto: Tortilieria		
Comunidad o colonia: Centro  Colindancia frente: C. Santiago Subiria  Colindancia izquierda: Propiedad privada  Colindancia derecha: Propiedad Privada  CALLE FRENTE  PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO  NEGOCIO  Derecha	Monto de la inv	ersión:	(##)	Nú	mero de empleados: 6
Colindancia frente; C. Santiago Subiria Colindancia izquierda: Propiedad privada  Colindancia izquierda: Propiedad privada  CALLE FRENTE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO Derecha	Calle del predio: C. Santiago Subiria				Número oficial: #411
Colindancia izquierda: Propiedad privada  CALLE FRENTE  PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO  NEGOCIO  Derecha  Colindancia derecha: Propiedad Privada  Frente  Puerta Frente  Derecha	Comunidad o colonia: Centro				Uso actual: Tortilleria
CALLE FRENTE  PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO Fondo Derecha	Colindancia frente: C. Santiago Subiria				
FRENTE CALLE IZQUIERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO Fondo Derecha	Colindancia izqu	ierda:	Propiedad privada		Colindancia derecha: Propiedad Privada
	FRENTE	CALLE IZQUIERDA	PRONTAL DE SU NEGOCIO	CALLE DERECHA	Izquierda Fondo

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTDRIGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE/DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Einenen Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 29 DE ENERO DE 2024

SOMBRERITE